

siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, se elevará a definitiva. Los miembros del Tribunal podrán ser recusados conforme a la legislación vigente.

Albacete, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente.—6.657-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

Lista provisional de concursantes a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de agosto de 1971 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1971):

**Admitidos**

Don Santiago Granados Cruz.  
Don Felipe Gómez García.  
Don Joaquín Pérez Siquier.  
Don Darío Fernández Rodríguez.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, advirtiendo que en el caso de no existir reclamación en el plazo de quince días, a contar de la publicación, dicha lista se considerará definitiva.

Almería, 30 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.612-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Anatomopatología del Hospital Provincial.**

En relación con la oposición directa y libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Anatomopatología del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Enrique Bráñez Cepero.  
Suplente: Doctor don Luis Zamorano Sanabria.

**Vocales:**

Grupo A. Titular: Don José Porcel Zanoguera.

Suplente: Don Agustín Bullón Ramírez.

Grupo B. Titular: Don Manuel Pérez Lista.

Suplente: Don Abelardo Moreno Quesada.

Grupo C. Titular: Don José Gómez Sánchez.

Suplente: Don Julián Sanz Esponera.

**Terna de la Corporación:**

Titular: Don Juan Domingo Toledo Ugarte.

Suplente: Don H. Olivia Aldamiz.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.623-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Pediatría y Puericultura del Hospital Provincial.**

En relación con la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Pediatría y Puericultura del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Suplente: Doctor don Manuel Cruz Hernández.

**Vocales:**

Grupo A. Titular: Don Ciríaco Laguna Serrano.

Suplente: Don Antero Noailles Pérez.

Grupo B. Titular: Don Luis Torres Fontes.

Suplente: Don Luis Bone Sandoval.

Grupo C. Titular: Don Federico Meana Negrete.

Suplente: Don Pedro Fargo García.

**Terna de la Corporación:**

Titular: Don José Peña Guitián.

Suplente: Don Santos Sanz Sánchez.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.624-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial.**

En relación con la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Carlos Ferreirós Espinosa.

Suplente: Doctor don Vicente Belloch Zimmermann.

Grupo A. Titular: Don Mariano Badell Surlol.

Suplente: Don Miguel Gil Gayarre.

Grupo B. Titular: Don Carlos Salinas Ayuso.

Suplente: Don José García Estrada González.

Grupo C. Titular: Don Francisco Arce Alonso.

Suplente: Don Antonio Subias Fagés.

**Terna de la Corporación:**

Titular: Don Agustín Arraiza Lana.

Suplente: Don I. Masjuan Martín.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.625-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial.**

En relación con la oposición directa y libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez Queipo de Llano.

Suplente: Doctor don Luis Agüero García.

**Vocales:**

Grupo A. Titular: Don Ricardo Horno Liria.

Suplente: Don Manuel Sánchez Arranz.

Grupo B. Titular: Don Pedro Almendral Alonso.  
Suplente: Don Fernando Vello y Temes.  
Grupo C. Titular: Don Juan Sánchez Harguindey.  
Suplente: Don Martín Carrica Roca.

Terna de la Corporación:

Titular: Don Julián Alcalde Achevarría.  
Suplente: Don José Antonio Usandizaga Beguiristain.  
Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.628-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, del día 8 de octubre del corriente año, la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada por esta Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial, y terminado el plazo de reclamaciones concedido sin que se haya formulado ninguna contra la relación de aspirantes expresada, procede su aprobación definitiva y, en consecuencia, quedan admitidos los aspirantes relacionados en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo dos, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—6.648-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente al concurso entre Secretarios de primera categoría y, en su defecto, oposición entre licenciados en Derecho o Ciencias Políticas para cubrir la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 248, de fecha 28 de octubre, se publican las bases del concurso entre Secretarios de primera categoría y, en su defecto, oposición entre licenciados en Derecho o Ciencias Políticas para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

A la citada plaza le corresponde el grado 20, más las retribuciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.622-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra y Prácticas de Solfeo).*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición citada:

Don Jorge Codina Torrecilla.  
Don Juan Francisco Garrido Garrido.  
Don José Juan Henríquez Brito.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales:

Don Francisco Calés Otero, Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Municipal de Música; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Liuch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base séptima de la convocatoria, que se celebrará el 13 de diciembre de 1971, a

las diez horas, en el salón del Buen Gobierno de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y sexta de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.353-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) sobre convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Delineante-Jefe de Servicios de la Oficina Municipal de Urbanismo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 234, correspondiente al día 11 de octubre de 1971, se insertan las bases y tabla de méritos de valoración conjunta a regir en la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Delineante Jefe de Servicios de la Oficina Municipal de Urbanismo, que está dotada, conforme al Decreto-ley 23/1969, con el haber anual de 83.250 pesetas, correspondiente al grado retributivo 15, quinquenios del 10 por 100 de dichos emolumentos, dos pagas extraordinarias anuales por importe de una mensualidad cada una, más las restantes retribuciones voluntarias que pueda acordar la Corporación y sean legalmente autorizadas. Las solicitudes pueden presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jerez de la Frontera, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—6.621-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Letrado asesor Jefe de esta Corporación.*

Lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Letrado asesor Jefe de esta Corporación, aprobada por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de octubre de 1971:

#### Admitidos

D. Idefonso García Campos.  
D. José A. Ramón y Montañana.  
D. Alberto Cervera Botella.  
D. Paulino Montesdeoca Sánchez.  
D. Victoriano Herrera Rodríguez.  
D. Jesús Nicolás Martí Sánchez.  
D. Antonio Beltrán Sierra.  
D. Antonio del Toro y del Toro.  
D. José Joaquín Díaz de Aguiar y Elizaga.  
D. Carlos Potel Lesquereux.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo quinto, 2, de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—6.679-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón (Gulpuzcoa) relativa a la oposición para provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales Administrativos:

Don Javier Michel Pérez.

El Tribunal calificador de esta oposición estará constituido así:

Presidente: El señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Abdón Santaolalla de las Heras, Abogado del Estado; y para el caso de suplencia, al también Abogado del Estado don Santiago Pagola Lacarra.

Don Gabriel García Cantero, Decano de la Facultad de Derecho en San Sebastián, en representación del Profesorado Oficial del Estado.